

VIERNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 236

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2012-16439 *Información pública del Plan General de Ordenación Urbana e Informe de Sostenibilidad Ambiental Definitivo.*

Aprobadas por el Pleno de fecha 29 de noviembre de 2012 las modificaciones introducidas en el documento del Plan General de Ordenación Urbana, y su correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental Definitivo, de conformidad con el artículo 68.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cabezón de Liébana, 30 de noviembre de 2012.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz

2012/16439

CVE-2012-16439